

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1
BALANCES GENERALES.....	5
ESTADOS DE RESULTADOS.....	7
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.....	9
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	11
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
1. Entidad.....	12
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	12
3. Cambios en las políticas contables.....	26
4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.....	29
5. Fondos disponibles.....	29
6. Inversiones.....	30
7. Cartera de créditos.....	32
8. Cuentas por cobrar.....	36
9. Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	36
10. Inversión en acciones.....	37
11. Propiedades, muebles y equipos.....	38
12. Otros activos.....	39
13. Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	40
14. Obligaciones con el público.....	42
15. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.....	43
16. Valores en circulación.....	43
17. Otros pasivos.....	44
18. Impuesto sobre la renta.....	44
19. Patrimonio neto.....	47
20. Límites legales y relaciones técnicas.....	47
21. Compromisos y contingencias.....	49
22. Cuentas de orden.....	51
23. Ingresos y gastos financieros.....	51
24. Otros ingresos (gastos) operacionales.....	52
25. Otros ingresos (gastos).....	54
26. Remuneración y beneficios sociales.....	55
27. Evaluación de riesgos.....	56
28. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	58
29. Operaciones con partes vinculadas.....	58
30. Fondo de pensiones y jubilaciones.....	60
31. Transacciones no monetarias.....	61
32. Hechos posteriores al cierre.....	61
33. Otras revelaciones.....	62
34. Notas no incluidas en los estados financieros.....	62
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	64
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA NO AUDITADA.....	65

Dictamen de los auditores independientes

A la Asamblea de Depositantes y Junta de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

- *Provisiones de cartera de créditos*

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad sobre las pérdidas y posibles pérdidas incurridas producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general. Durante el 2018, la Gerencia realizó una revisión de las exposiciones de riesgos, básicamente para la cartera de créditos, resultando un impacto económico estimado de RD\$50,620,925 del cual solo fue registrado en dicho ejercicio el monto de RD\$25,869,664 quedando pendiente para el 2019, RD\$24,751,261. Esta determinación fue realizada utilizando los modelos de simulación Montecarlo y Vasicek contenidos en el Tratado de Basilea. Para el 2018 la provisión de la cartera de crédito incluye el impacto económico reconocido conjuntamente con la determinada según el REA, la misma asciende a un total de RD\$72,495,817.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para las Entidades de Intermediación Financiera para que puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de dichos lineamientos, así como la comprobación de los resultados obtenidos a través de simulaciones de riesgo, es compleja.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos.

Los procedimientos de auditoria realizados, fueron enfocados en probar, a través de muestras estadísticas, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anti cíclicas para la cartera de crédito, además se realizaron re-cálculos de manera general e individual sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. También se verificó de forma independiente los niveles de provisiones contabilizadas en base al préstamo detallado y la información de la contraparte en el archivo de crédito.

- ***Manejo de recursos líquidos***

Tal como se detalla en la Nota 6, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos coloca sus excesos de liquidez en instrumentos financieros, como son depósitos a plazos fijos, certificados de inversión especial, notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc., los cuales al 31 de diciembre de 2018, ascienden a un monto total de RD\$1,576,351,999. Estas estrategias de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos. No obstante esto tiene un impacto operacional ya que estos recursos no son utilizados para el otorgamiento de créditos, que es la función principal de la Entidad, de modo que se generen mayores ingresos financieros que ayudaran a aumentar los resultados de la Entidad. Por ultimo, para las provisiones anti cíclicas fueron revisados los informes de especialistas y los resultados de los simuladores de riesgo.

Las políticas y metodologías de reconocimiento, valuación y presentación de estos instrumentos financieros están acorde a las normativas locales establecidas. Este asunto ha sido discutido con el Consejo de Administración en varias ocasiones, por lo que están en conocimiento del impacto de estas estrategias financieras en la gestión operativa de la Entidad.

Esta área fue significativa para nuestra auditoria, debido a que estos balances representan el 23.6% del total de los activos. Dentro de los procedimientos de auditoria aplicados se encuentran: revisión de la propiedad y resguardo de los títulos, trace con los libros contables, confirmación con las entidades donde se poseen estas inversiones, revisión de los intereses devengados, así como de las provisiones necesarias en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activo.

- ***Reconocimiento de ingresos y gastos financieros***

Es parte inherente del negocio. La Asociación reconoce los ingresos y gastos generados por intereses en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés efectivo, como se indica en la nota 2 de los estados financieros.

Los intereses ganados en la cartera de crédito y los gastos pagados por captaciones representan los rubros más significativos del estado de resultados de la Asociación y los cálculos de estos intereses se basan en la calidad de los datos fuentes subyacentes y la configuración adecuada de la aplicación informática utilizada, razón por la cual han sido considerados como un asunto clave de auditoría. Los intereses ganados por créditos y los gastos de intereses pagados por captaciones se calculan de acuerdo a las tasas de interés establecidas por la Asociación, multiplicadas por el valor en libros del préstamo o del depósito.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoria, obtuvimos un entendimiento general de los procesos de reconocimiento de los ingresos por intereses por créditos y de los gastos de intereses generados por las captaciones. Realizamos los recálculos de los intereses de la cartera de créditos y de los intereses generados por las captaciones, adicionalmente hemos realizado los traces de nuestros cálculos con los montos registrados en la contabilidad de la Asociación en los ingresos por intereses de la cartera de créditos y de los gastos de intereses generados por captaciones.



Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se indican a continuación: efectuamos pruebas de los controles generales de tecnología de información, la apropiada asignación de accesos de usuarios a las aplicaciones consideradas claves dentro del alcance de auditoría, el proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones y los sistemas de información financiera, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de discrepancias materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de discrepancias materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una discrepancia material cuando exista. Las discrepancias pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de discrepancias materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una discrepancia material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

Maria Lilitana Beriguete
María Lilitana Beriguete
C.P.A.

No. de registro en el ICPARD 7563

7 de marzo de 2019
Santiago, República Dominicana.



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 4, 5, 27 y 28):		
Caja	95,571,525	73,970,322
Banco Central	486,876,041	442,412,113
Bancos del país	110,966,206	99,352,857
Bancos del extranjero	2,845,398	4,099,933
Otras disponibilidades	<u>2,182,027</u>	<u>10,643,253</u>
	698,441,197	630,478,478
Inversiones (notas 2, 4, 6, 13, 27 y 28):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	1,576,351,999	1,567,202,125
Rendimientos por cobrar	37,283,538	25,875,689
Provisión para inversiones	<u>(1,028,775)</u>	<u>(2,128,526)</u>
	1,612,606,762	1,590,949,288
Cartera de créditos (notas 2, 7, 13, 27 y 28):		
Vigente	3,929,010,429	3,541,569,333
Reestructurada	7,489,159	4,215,177
Vencida	98,987,009	78,067,786
Rendimientos por cobrar	41,496,053	32,182,695
Provisiones para créditos	<u>(127,314,303)</u>	<u>(89,449,771)</u>
	3,949,668,347	3,566,585,220
Cuentas por cobrar (notas 4, 8 y 27):		
Cuentas por cobrar	<u>14,706,527</u>	<u>11,602,908</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9 y 13):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	160,935,426	126,479,784
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(127,578,561)</u>	<u>(124,461,466)</u>
	33,356,865	2,018,318
Inversiones en acciones (notas 2, 10 y 28):		
Inversiones en acciones	<u>272,800</u>	<u>453,424</u>
Propiedad, muebles y equipos (nota 11):		
Propiedad, muebles y equipos	457,600,768	437,723,302
Depreciación acumulada	<u>(150,973,614)</u>	<u>(108,299,890)</u>
	306,627,154	329,423,412
Otros activos (nota 12):		
Cargos diferidos	43,751,319	47,229,110
Intangibles	9,798,677	9,798,677
Activos diversos	6,718,290	6,248,065
Amortización acumulada	<u>(9,472,055)</u>	<u>(7,512,319)</u>
	50,796,231	55,763,533
TOTAL DE ACTIVOS	<u>6,666,475,883</u>	<u>6,187,274,581</u>
Cuentas contingentes (nota 21)	<u>324,473,029</u>	<u>226,252,217</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>425,362,201</u>	<u>506,327,578</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 2, 4, 14, 27 y 28):		
De ahorro	2,106,919,055	1,757,544,824
A plazo	63,560	63,560
Intereses por pagar	<u>103</u>	<u>8,335</u>
Sub -total	<u>2,106,982,718</u>	<u>1,757,616,719</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 2, 15, 27 y 28):		
De instituciones financieras del país	<u>158,566</u>	<u>154,393</u>
Valores en circulación (notas 2, 16, 27 y 28):		
Títulos y valores	3,654,877,209	3,521,856,126
Intereses por pagar	<u>15,186,296</u>	<u>12,221,188</u>
Sub -total	<u>3,670,063,505</u>	<u>3,534,077,314</u>
Otros pasivos (notas 17 y 27)	<u>77,293,902</u>	<u>85,978,975</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>5,854,498,691</u>	<u>5,377,827,401</u>
PATRIMONIO NETO (nota 19):		
Otras reservas patrimoniales	98,191,004	98,252,568
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	711,509,177	686,976,376
Resultados del ejercicio	<u>2,277,011</u>	<u>24,218,236</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>811,977,192</u>	<u>809,447,180</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>6,666,475,883</u>	<u>6,187,274,581</u>
Cuentas contingentes (nota 21)	<u>324,473,029</u>	<u>226,252,217</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>425,362,201</u>	<u>506,327,578</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Heidi Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros (nota 23):		
Interés y comisiones por crédito	514,818,662	483,187,428
Intereses por inversiones	213,044,538	144,159,620
Ganancia por inversiones	-	375,715
Sub-total	<u>727,863,200</u>	<u>627,722,763</u>
Gastos financieros (nota 23):		
Intereses por captaciones	(266,587,110)	(231,403,167)
Pérdida por inversiones	(61,866,705)	(32,867,464)
Intereses y comisiones por financiamiento	(51,944)	(2,007)
Sub-total	<u>(328,505,759)</u>	<u>(264,272,638)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	399,357,441	363,450,125
Provisiones para cartera de créditos (nota 13)	(72,495,817)	(26,629,345)
Provisión para inversiones (nota 13)	(249)	(1,199,890)
Sub-total	<u>(72,496,066)</u>	<u>(27,829,235)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	326,861,375	335,620,890
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (nota 24)	362,101	297,454
Otros ingresos operacionales (nota 24):		
Comisiones por servicios	54,047,638	40,062,332
Ingresos diversos	163,555	131,492
Sub-total	<u>54,211,193</u>	<u>40,193,824</u>
Otros gastos operacionales (nota 24):		
Comisiones por servicios	(6,138,179)	(5,241,507)
Gastos diversos	(3,163,012)	(2,392,165)
Sub-total	<u>(9,301,191)</u>	<u>(7,633,672)</u>
	372,133,478	368,478,496
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 26)	(170,502,491)	(159,531,758)
Servicios de terceros	(50,799,442)	(42,416,000)
Depreciación y amortización	(44,949,228)	(41,937,911)
Otras provisiones	(5,689,096)	(4,694,398)
Otros gastos	(112,040,601)	(110,721,912)
Sub-total	<u>(383,980,858)</u>	<u>(359,301,979)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	(11,847,380)	9,176,517

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 25):		
Otros ingresos	20,959,789	24,051,722
Otros gastos	<u>(3,610,890)</u>	<u>(2,823,915)</u>
Sub-total	<u>17,348,899</u>	<u>21,227,807</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5,501,519	30,404,324
Impuesto sobre la renta (nota 18)	<u>(2,971,507)</u>	<u>(3,145,656)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>2,530,012</u>	<u>27,258,668</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	505,505,304	473,696,101
Otros ingresos financieros cobrados	201,636,689	137,071,156
Otros ingresos operacionales cobrados	54,205,928	40,192,324
Intereses pagados por captaciones	(244,889,514)	(210,117,979)
Gastos generales y administrativos pagados	(319,811,523)	(294,664,194)
Otros gastos operacionales pagados	(71,219,840)	(7,633,672)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	(8,641,479)	18,726,173
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>116,785,565</u>	<u>157,269,909</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución en inversiones	(8,969,250)	(518,762,683)
Créditos otorgados	(2,021,705,606)	(1,747,691,934)
Créditos cobrados	1,535,797,048	1,314,332,695
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(21,104,005)	(41,421,231)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	200	245,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,500,000	23,000,000
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(512,481,613)</u>	<u>(970,298,153)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	13,141,810,072	12,478,682,522
Devolución de captaciones	(12,678,151,305)	(11,599,830,010)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>463,658,767</u>	<u>878,852,512</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	67,962,719	65,824,268
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>630,478,478</u>	<u>564,654,210</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>698,441,197</u></u>	<u><u>630,478,478</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>2,530,012</u>	<u>27,258,668</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	72,495,817	26,629,345
Inversiones	249	1,199,890
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	245,859
Rendimientos por cobrar	5,478,359	4,039,720
Otras provisiones	8,948,080	18,347,353
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(1,849,937)	-
Depreciaciones y amortizaciones	44,949,228	41,937,911
Reinversión de intereses	18,740,720	18,092,168
Gastos de impuesto a los activos fijos	2,971,507	3,145,656
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	(3,212,077)
Ganancia en venta de activos fijos	(200)	(245,000)
Otros ingresos	4,822,539	32,862,433
Cambios netos en activos y pasivos	<u>(42,300,809)</u>	<u>(13,032,017)</u>
Total de ajustes	<u>114,255,553</u>	<u>130,011,241</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>116,785,565</u>	<u>157,269,909</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo



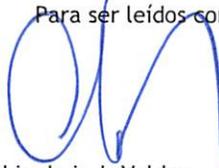

Lic. Heidi Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero del 2017	95,212,136	697,365,824	(10,389,448)	782,188,512
Transferencia a resultados acumulados	-	(10,389,448)	10,389,448	-
Resultados del ejercicio	-	-	27,258,668	27,258,668
Transferencia a otras reservas patrimoniales	3,040,432	-	(3,040,432)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	98,252,568	686,976,376	24,218,236	809,447,180
Transferencia a resultados acumulados	-	24,218,236	(24,218,236)	-
Resultados del ejercicio	-	-	2,530,012	2,530,012
Transferencia a otras reservas patrimoniales	253,001	-	(253,001)	-
Corrección cargos reservas patrimoniales 2017	(314,565)	314,565	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	98,191,004	711,509,177	2,277,011	811,977,192

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo


Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

1. Entidad

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es una entidad de carácter mutualista, fue organizada el 1 de junio del 1965 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta Institución se dedica, básicamente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, certificados financieros y contratos de participación.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Castillo esquina calle San Francisco No.50, en San Francisco de Macorís, además, tiene 15 sucursales, agencias y centros de servicios.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

Ing. Emery J. Ortega M.	Presidente Junta de Directores
Lic. Luis J. Valdez	Vicepresidente Ejecutivo
Ing. Marino Sánchez	Director de Operaciones y Tecnología
Lic. Heidy Alba De las Nieves	Directora de Finanzas y Administración
Lic. Yanllelina López	Directora de Negocios

La Asociación se rige por el Código Monetario y Financiero y, por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos.

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2018 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
San Francisco de Macorís	4	4
Provincias y municipales	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>16</u>	<u>16</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Institución mantiene su registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

a) Base contable de los estados financieros

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

b) *Principales estimaciones utilizadas*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) *Instrumentos financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

• *Instrumentos financieros a corto plazo*

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

• *Inversiones en valores y valores en circulación*

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

• *Cartera de crédito*

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

d) *Inversiones en valores*

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones en instrumentos de deuda, comprenden los instrumentos de deuda adquiridos por la entidad, tanto en masa como individual, que no formen parte de la cartera de crédito y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías de inversiones a negociar, disponibles para la venta o mantenidas hasta el vencimiento y para los que no existe un mercado activo para su negociación.

• *Provisiones para las inversiones en valores*

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Durante el transcurso del 2018 la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares en las cuales establece nuevos cambios a los instrumentos financieros como sigue:

i-) Cambios conforme a lo establecido en la circular No.014/18 la cual aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para el uso de valor razonable de instrumentos financieros en las EIF" como sigue:

- 1-) Las EIF, deben determinar los instrumentos financieros, de deuda o de patrimonio, no derivados o derivados que, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, deben ser valorados por su valor razonable.
- 2-) Disponer que siempre que sea posible, las EIF deben determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, cuando sea este el criterio de valoración, a precios de mercado. Cuando no sea posible la valoración a precios de mercado, las entidades realizarán las valoraciones mediante un modelo, siempre que pueda demostrarse, que esta valoración es prudente.
- 3) Modificar el Numeral 3, de la Circular SB: No. 007/08, del 28 de agosto de 2008 y sus modificaciones, que pone en vigencia el "Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda", a fin de eliminar la parte in fine, que establece: "Disponer que las entidades de intermediación financiera podrán registrar las inversiones que realicen en instrumentos de deuda a su valor de mercado, ajustando dicho valor mensualmente según su cotización, conforme a los lineamientos y criterios establecidos en el Instructivo, siempre que exista un mercado de valores desarrollado, que proporcione la cotización de los instrumentos en el mercado".
- 4-) Eliminar el Numeral 4, que establece: "La entidad deberá registrar en la cuenta "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda" aquellas inversiones para las cuales no exista un mercado secundario líquido y transparente para la negociación de dichos instrumentos".
- 5-) Disponer que las EIF, deberán abstenerse de utilizar el Subgrupo No. "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda", para efectuar el registro de las inversiones adquiridas por la entidad, que por sus características y de acuerdo a la intención de la entidad en el momento de su adquisición, califican para ser incluidas en una de las categorías establecidas en los Subgrupos "131.00 Inversiones a negociar", "132.00 - Inversiones disponibles para la venta" v "133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", según corresponda, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
- 6-) Reiterar que las inversiones en instrumentos de deuda, mantenidas con uno o más de los siguientes fines, debe designarse como inversiones a negociar:
 - a) Revender a corto plazo.
 - b) Aprovechar oscilaciones de precios a corto plazo.
 - c) Obtener beneficios de arbitraje.
 - d) Cubrir riesgos procedentes de instrumentos de la cartera de negociación.
- 7-) Reiterar que las Inversiones en valores disponibles para la venta, comprende las inversiones en valores, que la entidad mantiene intencionalmente, con la finalidad de obtener un adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones, que la entidad está dispuesta a vender, en cualquier momento.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- 8-) Al determinar los instrumentos que deben incluirse o excluirse de los subgrupos, "131.00 Inversiones a negociar" y "132.00 Inversiones disponibles para la venta", las entidades deben considerar las limitaciones, sobre la capacidad de la entidad para liquidarlos o valorarlos con fiabilidad diariamente.
- 9-) Modificar el Literal D, Capítulo V, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de establecer la información mínima a revelar en las notas a los estados financieros, con el fin de que, los grupos de interés, puedan obtener información sobre las prácticas de medición de valor razonable de sus instrumentos financieros.
- 10-) Otorgar un plazo a las EIF, para realizar las adecuaciones pertinentes, para la aplicación prospectiva, a partir del 1 de enero de 2019 y modificado por la Circular No.018/18 para entrar en vigencia a partir del 1 de enero de 2020.
- ii) Cambios conforme a lo establecido en la circular No.015/18 la cual aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", con la finalidad de establecer los lineamientos que deben considerar las entidades de intermediación financiera, al realizar operaciones de Derivados de cualquier modalidad, que sean negociados en el mercado bursátil, en el mercado OTC o en cualquier otro mercado regulado. Además establecer que las EIF, valorarán todos sus Derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. Si el valor razonable es positivo, lo contabilizará como un activo y si es negativo, como un pasivo, afectando las cuenta de ingresos y gastos, según corresponda y registrando simultáneamente, el valor nominal del contrato en cuentas contingentes. De manera transitoria, las EIF utilizarán las cuentas contables vigentes establecidas en el "Capitulo II- Catálogo de Cuentas" del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, hasta tanto entre en vigencia la modificación integral del citado Manual de Contabilidad.

Las EIF, para fines de mantener un mejor control interno de estas operaciones, deberán crear los auxiliares correspondientes, diferenciándolos por el tipo de instrumento y clase de subyacente, de conformidad con los tipos de productos definidos en el instructivo.

Modificar el "Capitulo IV- Modelos de Contabilización" del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de adecuar el "Modelo de Contabilización No.5- Operaciones a Futuro con Divisas", al esquema contable aplicable a las operaciones de "Contratos a Plazo (Foward)", "Permuta Cambiaria Directa (Foreign Exchange Swaps)" y "Permuta de Divisas (Cross Currency Swaps)", siguiendo los principios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Modificar el Literal D, Capitulo V, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, para establecer la información mínima a revelar en las notas a los estados financieros de las entidades de intermediación financiera, para que los grupos de interés, puedan evaluar la significatividad de los Derivados para su posición patrimonial y resultados, la exposición a riesgos que generan y su gestión.

Se otorga un plazo a las EIF, para realizar las adecuaciones pertinentes, para la aplicación prospectiva, a partir del 1 de enero de 2019 y modificado por la Circular No.018/18 para entrar en vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

R

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

e) *Inversiones en acciones*

La Asociación registra sus inversiones en acciones al costo, el cual no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir, la provisión para la cartera de inversiones en acciones determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

f) *Cartera de créditos y provisión para créditos*

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

En base a la implementación integral del recién emitido Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

• *Clasificación y evaluación de la cartera*

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: la entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Estos cambios se realizaron conforme a lo establecido en la circular No.004/18 de fecha 22 de enero de 2018, en la cual se actualiza el mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2017.

Créditos de consumo e hipotecario: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

• **Créditos reestructurados**

La clasificación inicial de riesgo del crédito reestructurado no menor de "B", debe ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los mayores deudores comerciales, se requiere, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

• **Rendimientos por cobrar**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

- **Constitución de provisión**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

- **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la circular No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

g) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	Entre 20 y 50
Mobiliarios y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 15

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, estos representan el 38% y 42% respectivamente, del patrimonio técnico.

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

La Entidad utiliza el tercer método para el registro de los bienes adjudicados.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

i) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

j) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de 4 años.

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de cambio en el mercado era alrededor de RD\$50.20 y RD\$48.19, respectivamente, con relación al dólar de Norteamérica.

l) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

m) *Valores en circulación*

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

n) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- *Ingresos y gastos por intereses financieros*

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- *Ingresos por comisiones y otros servicios varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

o) *Provisiones*

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal d y f sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

p) *Impuesto sobre la renta corriente y diferido*

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de NIIF No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

q) *Baja en un activo financiero*

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

r) *Deterioro del valor de los activos*

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

s) *Contingencias*

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

t) *Nuevos pronunciamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera*

NIIF 9, "Instrumentos financieros" (efectiva el 1 de enero de 2018). El IASB emitió en julio de 2014 la versión completada de la NIIF 9. La nueva norma fija los principios para la información financiera en relación a los activos y pasivos financieros, para que así se presente información útil y de importancia para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de importes, calendarios e incertidumbres de los flujos de efectivos futuros de la entidad.

NIIF 15, "Ingresos sobre contratos con clientes". El IASB emitió una nueva Norma para el reconocimiento de ingresos. Esta Norma reemplazará la NIC 18, que abarca contratos de bienes y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción. La nueva Norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando el control del bien o servicio es transferido a un cliente, por lo que el concepto de control sustituye el concepto actual de los riesgos y beneficios.

La Norma permite un enfoque retrospectivo modificado para la adopción. Bajo este enfoque las entidades reconocerán ajustes transitorios en las utilidades retenidas en la fecha de la aplicación inicial sin reestructurar el periodo comparativo. Solo se necesitará aplicar las nuevas reglas a los contratos que no se han completado en la fecha de la aplicación inicial. El Consorcio está evaluando el impacto de esta nueva Norma. Esta Norma es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2018 y se permite la adopción anticipada.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

NIIF 16, "Arrendamientos" (efectiva el 1 de enero de 2019). Esta norma sustituye los criterios de reconocimiento, medición y divulgación contenidos en la NIC 17 "Arrendamientos", la cual identifica a los arrendamientos como financieros cuando se transfieren los riesgos y beneficios de un activo, y como operativos al resto de los arrendamientos. La NIIF 16 elimina esta clasificación y requiere el reconocimiento de un pasivo reflejando los pagos futuros y un activo por "derecho a uso" en la mayoría de los arrendamientos, excepto algunas excepciones con arrendamientos de corto plazo y en activos de bajo valor. Esas modificaciones son aplicables para la contabilidad del arrendatario, mientras que para el arrendador se mantienen similares a las actuales. El efecto más significativo de los nuevos requerimientos será un incremento de los activos y pasivos por arrendamiento, así como los gastos por depreciación y de financiamiento por los activos y pasivos reconocidos, respectivamente, disminuyendo los gastos de arrendamientos previamente reconocidos como operativos. Se permite la aplicación anticipada en la medida que también se haya aplicado de manera anticipada la NIIF 15.

NIIF 17, "Contratos de seguro". Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguros. La misma reemplazará la NIIF 4 y su alcance incluye los contratos de seguros (incluidos contratos de reaseguros emitidos y mantenidos) y los contratos de inversión con características de participación discrecional que emita, provisto que la entidad también emite contratos de seguro. Una entidad puede elegir aplicar la NIIF 15 en lugar de la NIIF 17 a estos contratos si se cumplen ciertas condiciones.

u) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- x) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

Los cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron los siguientes:

Año 2017:

- Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 008/17 la cual pone en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Operaciones de Reporto", con la finalidad de establecer los lineamientos esenciales que deberán considerar las entidades de intermediación financiera, al momento de realizar operaciones de reporto entre ellas, con el Banco Central de la República Dominicana y con otros inversionistas institucionales.
- 1) Modifica el "Capítulo IV- Modelos de Contabilización" del Manual de Contabilidad para instituciones Financieras, a fin de adecuar el "Modelo 03- Venta de títulos valores con pacto de recompra", que describe el esquema contable aplicable a las operaciones de reporto, conforme a los criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
- 2) Disponer el reconocimiento de estas operaciones en las cuentas de registro vigentes establecidas en el "Capítulo II- Catálogo de Cuentas", del Manual de Contabilidad para Instituciones, hasta tanto la Superintendencia de Bancos emita la circular que modificará el citado Manual de Contabilidad, para introducir los cambios necesarios para su adecuación, conforme a las nuevas regulaciones dictadas por la Administración Monetaria y Financiera; y a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 3) Quedan derogados todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos en las cláusulas que sean contrarias a la presente circular.
- 4) La Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social y publicada en la página web de la SIB, de conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y el mecanismo de notificación de los Actos Administrativos de la SIB, dispuesto en la Circular SB: 015/10 emitida por SIB en fecha 21 de septiembre del 2010.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

- La Junta Monetaria Aprobó, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones, la versión definitiva de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que tiene por finalidad establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, el cual se enfoca básicamente en establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002, de las disposiciones generales contenidas en la Ley No.6-06 de Crédito Público de fecha 20 de enero del 2006 y, la Ley No.141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes de fecha 7 de agosto del 2015, así como de los demás reglamentos y normas complementarias que le sean aplicables.

Este Reglamento es definir los criterios, conceptos, variables y clasificaciones que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para la evaluación y medición del riesgo de la cartera de créditos, de inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, así como establecer los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance.

Otro aspecto que incluye es que las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en 3 (tres) grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores de RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;
- b) Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) y menores a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;
- c) Mayores Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

Para los bienes recibidos en recuperación de créditos, se constituirán las provisiones de conformidad a los criterios siguientes:

- a) Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% (cien por ciento) en un plazo de 3 (tres) años, contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera; y,
- b) Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos en un 100% (cien por ciento) en un plazo de 2 (dos) años, contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 (seis) meses de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.

Mediante Primera Resolución la Junta Monetaria de fecha 27 de julio de 2017, autorizó al Banco Central a una reducción del encaje legal requerido, a partir del 1 de agosto de 2017 en un 2.2% del pasivo sujeto a encaje legal los Bancos de Ahorro y Crédito pasarían de un 10.1% a un 7.9%.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

Año 2018:

- Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/18 el cual establece eliminar el informe de los auditores externos sobre índices y relaciones técnicas y requerir a las entidades de intermediación financiera incorporar en las notas a los estados financieros auditados, la revelación sobre el cumplimiento de las disposiciones y relaciones técnicas, establecidas por la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera y la normativa vigente, requerido en el artículo 17 del Reglamento de Auditores Externos y en el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.003/18 la cual aprueba y pone en vigencia el "Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva", conforme con las disposiciones de la Ley No.155-17, del 1 de junio de 2017.
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.007/18 en la cual se dispone que las entidades de intermediación financiera deben presentar los cargos por retención de impuestos, sobre todas las operaciones sujetas a retención, de forma desagregada y por cada transacción realizada. Esta información debe estar reflejada en los estados de cuenta de los clientes y en las plataformas electrónicas de las entidades, donde los clientes consulten el histórico de sus operaciones. Estas informaciones fueron modificadas de acuerdo a la circular No.016/18.
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.009/18 la cual aprueba y pone en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en riesgos".
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.010/18 la cual reitera la obligatoriedad de remitir de manera directa los reportes de operaciones sospechosas (ROS), única y exclusivamente, a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.011/18 la cual confirma la aceptación de certificación con firma digital, del impuesto al patrimonio inmobiliario (IPI) al día, para personas físicas y Fideicomisos, emitida por la DGII.
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.013/18 la cual establece que las entidades de intermediación financiera que utilicen cajeros automáticos, habilitados para procesar transacciones de depósitos de efectivo, tanto a cuentas propias del cliente como a cuentas de terceros, deben contar con mecanismos para la identificación y verificación del depositante, sea este cliente o no, mediante el uso de una tarjeta bancaria local con estatus activo, a la cual el cajero automático le deberá validar de forma combinada, chip, banda magnética y número de identificación personal (PIN, por sus siglas en inglés), a fin de asegurar el registro de la identidad de la persona que está realizando el depósito en el cajero automático. Además deben implementar controles de prevención y detección, así como procedimientos para el monitoreo, incluyendo reportes estadísticos, de las transacciones procesadas a través de su red de cajeros automáticos, cuyo alcance debe cubrir a los beneficiarios, los depositantes y las transacciones propias de este canal de distribución, con la finalidad de identificar y detectar metodologías y patrones transaccionales, que pudiesen generar una sospecha de estar involucradas al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y a la vez, promover el diseño o reajuste de los mecanismos de control y las señales de alerta implementados. Asimismo, las entidades de intermediación financiera deben implementar políticas que rijan el funcionamiento de su red de cajeros automáticos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.017/18 la cual aprueba y pone en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgo".



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			
	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<u>Activos:</u>				
Fondos disponibles	365,561	18,352,181	303,651	14,633,868
Inversiones	50,000	2,510,140	50,000	2,409,650
Rendimientos por cobrar inversiones	42	2,084	39	1,899
Cuentas por cobrar	1,111	55,773	704	33,940
Tarjetas de créditos personales	173,690	8,719,741	130,682	6,297,580
Rendimientos por cobrar tarjetas de crédito personales	8,479	425,674	4,411	212,579
	<u>598,883</u>	<u>30,065,593</u>	<u>489,487</u>	<u>23,589,516</u>
<u>Pasivos:</u>				
Obligaciones financieras	6,195	310,983	284	13,680
Posición larga de moneda extranjera	<u>605,078</u>	<u>30,376,576</u>	<u>489,771</u>	<u>23,603,196</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$50.20 y RD\$48.19 igual a US\$1.00, respectivamente.

5. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Efectivo:</u>		
Caja (b)	95,571,525	73,970,322
Banco Central de la República Dominicana (a)	486,876,041	442,412,113
Bancos del país (b)	110,966,206	99,352,857
Bancos del extranjero (b)	2,845,398	4,099,933
Otras disponibilidades	2,182,027	10,643,253
	<u>698,441,197</u>	<u>630,478,478</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las autoridades monetarias exigen un encaje legal, equivalente al 7.9%, respectivamente, de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. A dichas fechas, los depósitos de ahorros y los valores en poder del público que componen los montos pasibles para encaje legal, emitidos por la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, ascienden a RD\$5,806,773,643 y RD\$5,315,218,295, respectivamente, los cuales requieren un encaje legal de RD\$458,735,118 y RD\$419,902,245, respectivamente, presentando un exceso con relación a la cantidad mínima requerida de RD\$2,132,298 y RD\$3,644,803, respectivamente, ver nota 20.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

5. Fondos disponibles (Continuación)

(b) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, estas partidas incluían saldos por valor de US\$365,561 y US\$303,651, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana de RD\$50.20 y RD\$48.19, respectivamente.

6. Inversiones

Un detalle de las otras inversiones en instrumentos de deuda, es como sigue:

a) Otras inversiones en instrumentos de deuda:

Al 31 de diciembre del 2018

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe	10,000,000	8.00%	2019
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	30,000,000	7.90%	2019
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz (*)	2,510,140	7.90%	2019
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Promérica	40,000,000	10.10%	2019
Depósito a plazo fijo	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	20,000,000	10.25%	2019
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	875,748,974	14.40%	2019-2021
Letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	30,000,000	4.00%	2019
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	306,756,302	15.50%	2019
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	261,336,583	11.38%	2018
Sub-total		1,576,351,999		
Rendimientos por cobrar inversiones		37,283,538		
Provisión para inversiones		(1,028,775)		
Total		1,612,606,762		

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

6. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe	70,000,000	7.81%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	50,000,000	7.50%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz (*)	2,409,650	1.00%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Promérica	70,000,000	8.25%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco	20,000,000	7.50%	2018
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	1,101,810,460	8.81%	2018-2021
Letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	157,000,000	3.75%	2018
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	94,811,936	7.05%	2018
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,170,079	9.10%	2018
Sub-total		<u>1,567,202,125</u>		
Rendimientos por cobrar inversiones		25,875,689		
Provisión para inversiones		(2,128,526)		
Total		<u><u>1,590,949,288</u></u>		

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a un certificado de US\$50,000, expresado en pesos dominicanos a las tasas de RD\$50.20 y RD\$48.19, respectivamente.

b) Rendimientos por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2018

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe	45,113	8.00%	2019
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	207,756	7.90%	2019
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	2,084	7.90%	2019
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Promérica	54,109	10.10%	2019
Depósito a plazo fijo	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	22,367	10.25%	2019
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	12,220,392	14.40%	2019-2021
Depósito remunerado	Banco Central de la República Dominicana	3,287	4.00%	2019
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	13,693,442	15.50%	2019
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	11,034,988	11.38%	2019-2023
Total		<u><u>37,283,538</u></u>		

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

6. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2017				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe	280,121	7.81%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	330,281	7.50%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	1,899	1.00%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Proamérica	439,877	8.25%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco	86,239	7.50%	2018
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	20,482,802	8.81%	2018-2021
Depósito remunerado	Banco Central de la República Dominicana	48,388	3.75%	2018
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	4,156,972	7.05%	2018
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	49,110	9.10%	2018
Total		25,875,689		

7. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<u>2018</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>RD\$</u>
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	1,313,189,332	1,457,851,257
Venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	16,512,875	19,858,086
Sub-total	<u>1,329,702,207</u>	<u>1,477,709,343</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales	90,636,884	57,567,915
Préstamos de consumo	1,034,396,982	744,091,493
Sub-total	<u>1,125,033,866</u>	<u>801,659,408</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	1,548,664,532	1,304,375,233
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	32,085,992	40,108,312
Sub-total	<u>1,580,750,524</u>	<u>1,344,483,545</u>
Rendimientos por cobrar	41,496,053	32,182,695
Provisiones para créditos	(127,314,303)	(89,449,771)
Total	<u>3,949,668,347</u>	<u>3,566,585,220</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

b) Condición de la cartera de créditos:

	<u>2018</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>RD\$</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	1,257,569,909	1,372,593,100
Reestructurada	6,011,043	2,270,584
Vencida:		
De 31 a 90 días	7,328,565	6,966,813
Por más de 90 días	19,367,465	27,200,962
Sub-total	<u>1,290,276,982</u>	<u>1,409,031,459</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigentes	6,534,778	14,338,060
Vencida:		
De 31 a 90 días	77,944	29,150
Por más de 90 días	480,392	1,264,466
Sub-total	<u>7,093,114</u>	<u>15,631,676</u>
<u>Microcréditos:</u>		
Vigentes	28,315,325	46,227,543
Vencida:		
De 31 a 90 días	361,538	396,011
Por más de 90 días	3,655,248	6,422,654
Sub-total	<u>32,332,111</u>	<u>53,046,208</u>
<u>Consumo:</u>		
Vigentes	1,067,854,234	769,292,190
Reestructurada	1,478,116	1,944,593
Vencida:		
De 31 a 90 días	2,098,174	1,691,355
Por más de 90 días	53,603,342	28,731,270
Sub-total	<u>1,125,033,866</u>	<u>801,659,408</u>
<u>Hipotecaria:</u>		
Vigentes	1,568,736,183	1,339,118,440
Vencida:		
De 31 a 90 días	627,712	269,432
Por más de 90 días	11,386,629	5,095,673
Sub-total	<u>1,580,750,524</u>	<u>1,344,483,545</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

	2018	2017
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	24,424,980	21,176,382
Vencidos:		
De 31 a 90 días	10,042,479	5,640,079
Por más de 90 días	6,949,022	5,329,647
Reestructurados	79,572	36,587
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	41,496,053	32,182,695
	<hr/>	<hr/>
Provisiones para créditos	(127,314,303)	(89,449,771)
	<hr/>	<hr/>
Total	3,949,668,347	3,566,585,220
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

c) Por tipo de garantía:

<u>Créditos comerciales:</u>		
Con garantías polivalentes (1)	2,337,051,030	2,415,587,463
Con garantías no polivalentes (2)	68,656,691	-
Sin garantías	1,629,778,876	1,208,264,833
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	4,035,486,597	3,623,852,296
	<hr/>	<hr/>
Rendimientos por cobrar	41,496,053	32,182,695
Provisiones para créditos	(127,314,303)	(89,449,771)
	<hr/>	<hr/>
Total	3,949,668,347	3,566,585,220
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

Propios	4,035,486,597	3,623,852,296
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	4,035,486,597	3,623,852,296
	<hr/>	<hr/>
Rendimientos por cobrar	41,496,053	32,182,695
Provisiones para créditos	(127,314,303)	(89,449,771)
	<hr/>	<hr/>
Total	3,949,668,347	3,566,585,220
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

	2018 <u>RD\$</u>	2017 <u>RD\$</u>
e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	615,311,960	625,076,323
Mediano plazo (más de un año hasta tres años)	394,785,082	493,094,959
Largo plazo (más de tres años)	3,025,389,555	2,505,681,014
	<u>4,035,486,597</u>	<u>3,623,852,296</u>
Sub-total		
	<u>4,035,486,597</u>	<u>3,623,852,296</u>
Rendimientos por cobrar	41,496,053	32,182,695
Provisiones para créditos	(127,314,303)	(89,449,771)
	<u>3,949,668,347</u>	<u>3,566,585,220</u>
Total	<u>3,949,668,347</u>	<u>3,566,585,220</u>
f) Por sectores económicos (a):		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	114,333,892	90,434,065
Pesca	-	14,465
Explotación de minas y canteras	4,003	26,512
Industrias manufactureras	64,976,708	69,777,806
Suministro de electricidad, gas y agua	21,017,953	23,017,946
Construcción	294,735,609	430,483,515
Comercio al por mayor y al por menor	363,069,168	337,130,314
Hoteles y Restaurantes	21,153,742	23,670,166
Transporte, almacenamiento y comunicación	20,331,632	20,000,486
Intermediación financiera	84,276,832	123,541,685
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	117,634,196	112,554,425
Enseñanza	13,927,710	3,109,058
Servicios sociales y de salud	138,932,947	130,930,347
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	32,053,532	44,546,150
Hogares privados con servicios domésticos	41,921,725	66,969,027
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1,332,556	1,503,375
Consumo de bienes y servicios	1,125,033,868	801,659,409
Compra y remodelación de viviendas	1,580,750,524	1,344,483,545
	<u>4,035,486,597</u>	<u>3,623,852,296</u>
Sub-total		
	<u>4,035,486,597</u>	<u>3,623,852,296</u>
Rendimientos por cobrar	41,496,053	32,182,695
Provisiones para créditos	(127,314,303)	(89,449,771)
	<u>3,949,668,347</u>	<u>3,566,585,220</u>
Total	<u>3,949,668,347</u>	<u>3,566,585,220</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2018 los datos de cartera por sector fueron presentados de acuerdo a las informaciones enviadas al organismo regulador, para incluir las categorías de consumo de bienes y servicios y compra y remodelación de vivienda. Al 31 de diciembre de 2017 los datos fueron organizados para presentarlos de manera congruente al 31 de diciembre de 2018.

8. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2018</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>RD\$</u>
Comisiones por cobrar	852,551	494,834
Cuentas a recibir diversas:		
• Cuentas por cobrar al personal	52,106	59,129
• Gastos por recuperar (a)	294,550	448,626
• Depósitos en garantía (b)	1,281,838	1,233,742
• Primas de seguros por cobrar (c)	2,084,388	1,343,404
• Cheques devueltos	-	16,800
• Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	435,343	-
• Otras cuentas a recibir (d)	9,705,751	8,006,373
Total	14,706,527	11,602,908

- (a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.
- (b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- (c) Corresponde a los seguros cargados a los clientes en las cuotas mensuales de los préstamos y que están pendientes de cobro al cierre del año fiscal.
- (d) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	<u>2018</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>RD\$</u>
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	160,935,426	126,479,784
(Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos)	(127,578,561)	(124,461,466)
	33,356,865	2,018,318

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos (Continuación)

Por antigüedad:

	2018 <u>RD\$</u>	2017 <u>RD\$</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos :		
Hasta 40 meses de adjudicados	43,772,139	8,699,725
Más de 40 meses de adjudicado	117,163,287	117,780,059
	<u>160,935,426</u>	<u>126,479,784</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(10,415,274)	(6,681,408)
Más de 40 meses de adjudicado	(117,163,287)	(117,780,058)
	<u>(127,578,561)</u>	<u>(124,461,466)</u>
	<u><u>33,356,865</u></u>	<u><u>2,018,318</u></u>

10. Inversión en acciones

La cuenta de inversiones en acciones, está compuesta de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2018

Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.80%	Comunes	1,000	N/D	2,728
Total	<u><u>272,800</u></u>					

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

10. Inversión en acciones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2017

Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	180,624	0.0%	Comunes	1,000	N/D	142
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	1,000	N/D	2,728
Total	453,424					

N/D = No disponible

11. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2018	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2018	37,608,900	239,828,553	126,931,222	26,906,549	6,448,078	437,723,302
Adquisiciones	-	-	12,739,920	-	8,364,085	21,104,005
Retiros por venta	-	-	(31,860)	-	-	(31,860)
Retiros al gasto	-	-	(333,350)	-	(904,006)	(1,237,356)
Correcciones	-	-	42,677	-	-	42,677
Transferencias	-	-	1,199,062	-	(1,199,062)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2018	37,608,900	239,828,553	140,547,671	26,906,549	12,709,095	457,600,768
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2018	-	(35,158,686)	(61,092,427)	(12,048,777)	-	(108,299,890)
Gasto de depreciación	-	(11,876,979)	(25,731,167)	(5,381,346)	-	(42,989,492)
Retiros	-	-	31,859	-	-	31,859
Retiro al gasto	-	-	279,454	-	-	279,454
Correcciones y ajustes	-	-	4,455	-	-	4,455
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2018	-	(47,035,665)	(86,507,826)	(17,430,123)	-	(150,973,614)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2018	37,608,900	192,792,888	54,039,845	9,476,426	12,709,095	306,627,154

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

11. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

2017	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2017	37,608,900	237,075,057	94,725,447	26,906,549	-	396,315,953
Adquisiciones	-	2,753,496	9,115,618	-	29,552,117	41,421,231
Retiros	-	-	(13,882)	-	-	(13,882)
Transferencia	-	-	23,104,039	-	(23,104,039)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2017	37,608,900	239,828,553	126,931,222	26,906,549	6,448,078	437,723,302
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2017	-	(23,339,866)	(38,328,300)	(6,667,431)	-	(68,335,597)
Gasto de depreciación	-	(11,818,820)	(22,778,008)	(5,381,346)	-	(39,978,174)
Retiros	-	-	13,881	-	-	13,881
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2017	-	(35,158,686)	(61,092,427)	(12,048,777)	-	(108,299,890)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2017	37,608,900	204,669,867	65,838,795	14,857,772	6,448,078	329,423,412

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 38% y 42%, respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

12. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2018 RD\$	2017 RD\$
a) <u>Otros cargos diferidos</u>		
Seguros pagados por anticipado	5,897,006	6,603,692
Anticipo de impuesto sobre la renta	37,854,313	40,625,418
Sub-total	43,751,319	47,229,110
b) <u>Intangibles:</u>		
Software (a)	326,622	2,286,358
Sub-total	326,622	2,286,358

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

12. Otros activos (Continuación)

c) Activos diversos

Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	4,121,000	3,588,558
Otros bienes diversos	2,597,290	2,175,756
Sub-total	6,718,290	5,764,314
Partidas por imputar	-	483,751
Sub-total	6,718,290	6,248,065
Total	50,796,231	55,763,533

(a) La amortización acumulada del software al 31 de diciembre de 2018 y 2017, era de RD\$9,472,055 y RD\$7,512,319, respectivamente.

13. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2018	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2018	83,066,094	2,128,526	6,383,677	124,461,466	438,373	216,478,136
Constitución de provisión	72,495,817	249	5,478,359	-	210,737	78,185,162
Castigos contra provisiones	(32,052,267)	-	(3,049,782)	-	-	(35,102,049)
Transferencias	(4,020,296)	(1,100,000)	862,638	4,257,658	-	-
Otros movimientos (d)	-	-	(1,849,937)	(1,140,563)	-	(2,990,500)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	119,489,348	1,028,775	7,824,955	127,578,561	649,110	256,570,749
Provisiones mínimas exigidas (b)	93,927,380	1,027,829	7,517,259	127,578,461	648,910	230,699,839
Exceso (c)	25,561,968	946	307,696	100	200	25,870,910

e

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

13. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

2017	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2017	67,238,102	328,479	5,067,455	141,383,879	29,554	214,047,469
Constitución de provisión	26,629,345	1,199,890	4,039,720	245,859	408,819	32,523,633
Liberación de provisiones	(24,889,127)	-	(2,542,248)	-	-	(27,431,375)
Transferencias	14,087,774	600,157	-	(14,687,931)	-	-
Otros movimientos (d)	-	-	(181,250)	(2,480,341)	-	(2,661,591)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>83,066,094</u>	<u>2,128,526</u>	<u>6,383,677</u>	<u>124,461,466</u>	<u>438,373</u>	<u>216,478,136</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>81,362,687</u>	<u>2,128,631</u>	<u>5,957,824</u>	<u>124,461,466</u>	<u>452,483</u>	<u>214,363,091</u>
Exceso (Deficiencia) (c)	<u>1,703,407</u>	<u>(105)</u>	<u>425,853</u>	<u>-</u>	<u>(14,110)</u>	<u>2,115,045</u>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Institución en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018 el exceso en provisión de cartera de crédito fue producto de análisis de modelos de Simulación de Montecarlo y Vasicek solicitado por la Alta Dirección a consultores expertos para determinar la necesidades de capital por riesgo de crédito. Aplicando registro de provisión no por los arrojados en los modelos, sino casos específicos que al cierre de diciembre estaban a una altura de mora de 90 días. Según el resultado obtenido de las pérdidas esperadas, la Entidad reconoció la necesidad de constituir provisiones adicionales que permita absorber impactos de incumplimiento y controlar las nuevas exposiciones, principalmente las de concentraciones. Al 31 de diciembre de 2017, la deficiencia en provisión de inversión y operaciones contingentes corresponde a la constitución posterior para fines de compensación de acuerdo a lo requerido para el mes de diciembre 2017.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros movimientos en bienes recibidos en recuperación de crédito por RD\$1,140,563 y RD\$2,480,341, respectivamente, corresponden a pérdidas en venta rebajada de la provisión. Los otros movimientos en rendimientos de cartera por RD\$1,849,937 y RD\$181,250, respectivamente, corresponden a montos de provisión liverada para cubrir rendimientos vencidos por adjudicación.

e

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

14. Obligaciones con el público

Un detalle de las obligaciones con el público es como sigue:

	<u>2018</u> Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	<u>2017</u> Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
a) <u>Por tipo:</u>				
De ahorros	2,106,919,055	0.5%	1,757,553,121	0.5%
A plazo	63,663	1%	63,598	3%
Total	2,106,982,718		1,757,616,719	
b) <u>Por sector:</u>				
Privado no financiero	2,106,982,718	0.5%	1,757,616,719	0.5%
Total	2,106,982,718		1,757,616,719	
c) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
0 a 15 días	2,106,919,055	0.5%	1,757,553,121	0.5%
16 a 30 días	63,663	1%	63,598	3%
Total	2,106,982,718		1,757,616,719	

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Plazo de tres (3) años ó más	29,795,019	32,327,109
Plazo de hasta diez (10) años	1,214,628	1,370,685
Total	31,009,647	33,697,794

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Asociación mantenía obligaciones con el público por RD\$31,009,647 y RD\$33,697,794, respectivamente, que se encuentran limitados por embargos de terceros, cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos. A dichas fechas también se mantienen RD\$4,879,010 y RD\$1,530,069, respectivamente, en fondos restringidos por embargos de depósitos de ahorros a plazo menor de 3 años.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

15. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	<u>2018</u> Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	<u>2017</u> Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
a) <u>Por tipo:</u>				
De ahorros	58,566	0.5%	54,393	0.5%
A plazo	100,000	3.5%	100,000	3.0%
Total depósitos	158,566		154,393	
b) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
0 a 15 días	58,566	0.5%	54,393	0.5%
61 a 90 días	100,000	3.5%	100,000	3.0%
Total depósitos	158,566		154,393	
c) <u>Por tipo de moneda</u>				
De ahorros	58,566	0.5%	54,393	0.5%
A plazo	100,000	3.5%	100,000	3.0%
Total	158,566		154,393	

16. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	<u>2018</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado	<u>2017</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado
a) <u>Por tipo:</u>				
Certificados financieros	3,669,867,029	6.79%	3,533,880,838	7.00%
Contratos de participación	196,476	4.25%	196,476	5.00%
Total	3,670,063,505		3,534,077,314	
b) <u>Por sector:</u>				
Privado no financiero	3,670,063,505	6.80%	3,534,077,314	7.00%
Total	3,670,063,505		3,534,077,314	

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

16. Valores en circulación (Continuación)

	<u>2018</u> Moneda nacional	Tasa promedio <u>ponderado</u>	<u>2017</u> Moneda nacional	Tasa promedio <u>ponderado</u>
c) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
0 a 15 días	51,418,023	7%	32,677,302	7%
16 a 30 días	24,260,385	6%	45,862,085	6%
31 a 60 días	17,590,654	5%	22,206,780	6%
61 a 90 días	276,564,006	6%	398,624,325	7%
91 a 180 días	692,947,007	7%	883,466,908	7%
181 a 360 días	2,497,715,134	7%	2,067,087,726	8%
Más de un año	94,382,000	8%	71,931,000	7%
Total	<u><u>3,654,877,209</u></u>		<u><u>3,521,856,126</u></u>	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Asociación mantenía valores en circulación del público, que se encuentran en embargos por RD\$5,577,032 y RD\$13,550,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se presentan cuentas inactivas.

17. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>2018</u> RD\$	<u>2017</u> RD\$
Obligaciones financieras a la vista	30,038,410	22,600,878
Acreedores diversos	33,919,276	44,352,241
Otras provisiones	13,336,216	18,080,558
Partidas por imputar	-	945,298
Total	<u><u>77,293,902</u></u>	<u><u>85,978,975</u></u>

18. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>2018</u> RD\$	<u>2017</u> RD\$
Resultados antes del impuesto sobre la renta	5,501,519	30,404,324
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Ingresos exentos	(149,518,384)	(115,532,492)
Otros ajustes positivos	56,665,934	330,000
Exceso en depreciación	2,066,050	-

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)

	2018 <u>RD\$</u>	2017 <u>RD\$</u>
Impuestos no deducibles	711,212	-
	(90,075,188)	(115,202,492)
De tiempo:		
(Deficiencia) exceso en gastos de depreciación fiscal	-	(734,731)
	-	(734,731)
Renta imponible	(84,573,669)	(85,532,899)
Tasa impositiva	27%	27%
	-	-
Menos:		
Saldo a favor	(22,798,943)	(25,535,963)
Anticipos pagados	(8,710,499)	(8,253,780)
Retenciones instituciones estado	(144,675)	(258,795)
Compensación autorización y otros pagos	(591,949)	(591,949)
Crédito retenciones entidades financieras	(52,831)	(12,899)
Crédito por energía renovable	-	(2,952,287)
Saldo a favor por impuesto sobre la renta	(32,298,897)	(37,605,673)
Impuesto a los activos fijos		
Edificaciones	239,828,553	239,828,553
Muebles y equipos	140,547,671	126,931,222
Otros activos fijos no depreciables	50,317,995	44,056,978
Total de activos fijos computables	430,694,219	410,816,753
Depreciación acumulada Categoría I	(47,035,665)	(35,158,686)
Depreciación acumulada Categoría II	(86,507,826)	(61,092,427)
Total depreciación acumulada	(133,543,491)	(96,251,113)
Activos imponibles	297,150,728	314,565,640
Tasa imponible	1 %	1 %
Impuesto a los activos por pagar	2,971,507	3,145,656

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$RD\$
Categoría II (a)	70,511,468	51,702,444	59,771,552	43,348,615

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad decidió no, registrar el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, debido a la incertidumbre que existe en relación a la recuperación del mismo, cuyas bases se sustentan en los resultados financieros que ha tenido la Entidad.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicara el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

19. Patrimonio neto

El patrimonio estaba compuesto de las siguiente manera:

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". La reserva aplicable para el 2018 y 2017, es de RD\$253,001 y RD\$3,040,432, respectivamente. El balance acumulado para el 2018 y 2017, asciende a RD\$98,191,004 y RD\$98,252,568, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, por error se presentó una reserva aplicable en el estado de patrimonio de RD\$3,040,432 y un balance acumulado ascendente a RD\$98,252,568. Dicho error fue causado por el cálculo de reserva antes de impuesto sobre la renta y no despues de impuesto como estipulan las regulaciones, por lo que reflejaba una diferencia en la reserva aplicable y acumulada de RD\$314,565, el cual fue ajustado para normalizar los balances de reserva al 31 de diciembre de 2018. Dicha corrección no implica cambios en el resultado final del patrimonio de la Entidad ni en el cálculo del índice de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

20. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	2018	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal (a)	7.9%	7.9%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	38%
Solvencia (2)	10.0%	20.8%

<u>Concepto de límite</u>	2017	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje Legal (1)	7.9%	7.9%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20.0%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10.0%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20.0%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100.0%	42%
Solvencia (2)	10.0%	22.1%

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

20. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

- (1) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo de encaje legal es como sigue:

	2018		
	Encaje legal Requerido RD\$	Encaje legal Según la entidad (a) RD\$	Exceso o (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	458,735,118	460,867,416	2,132,298
	2017		
	Encaje legal Requerido RD\$	Encaje legal Según la entidad (a) RD\$	Exceso o (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	419,902,245	423,547,048	3,644,803

- (a) Determinación encaje según la entidad:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Depósitos en Banco Central	475,669,129	443,607,072
Menos monto especializado para préstamos	(28,802,016)	(26,838,327)
Más títulos/valores	14,000,303	6,778,303
	460,867,416	423,547,048

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

20. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

- (2) El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendía a RD\$809,700,181 y RD\$785,048,320, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

	<u>2018</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>RD\$</u>
<u>Capital financiero</u>		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987	98,191,004	98,252,568
Resultados acumulado de ejercicios anteriores	711,509,177	686,976,376
Capital primario	809,700,181	785,228,944
<u>Menos deducciones</u>		
Participación en otras entidades financiera del país	-	(180,624)
Pérdidas del ejercicio	-	-
Patrimonio técnico (A)	809,700,181	785,048,320
Total de activos y contingentes ponderados por riesgo más riesgo de tasa de interés más riesgo cambiario (B)	3,897,907,731	3,551,946,188
Índice de solvencia (A)/(B)	20.8 %	22.1 %

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

21. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación, es como sigue:

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a RD\$11,207,430 y RD\$10,231,840, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2018 y 2017, fue RD\$5,161,551 y RD\$4,183,703, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en el estado de resultados que se acompaña.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

21. Compromisos y contingencias (Continuación)

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en este año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2018 y 2017, fue de RD\$9,620,244 y RD\$8,305,791, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

Alquiler locales comerciales

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los compromisos de pago mensual por locales asciende a un promedio de RD\$584,446 y RD\$514,135, respectivamente.

b) *Contingencias*

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, por valor RD\$444,360,000 y RD\$332,360,000, respectivamente. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Operaciones contingentes

Los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

	2018 <u>RD\$</u>	2018 <u>RD\$</u>
Línea de crédito para tarjetas de crédito personales	324,473,029	226,252,217
Obligaciones por líneas de crédito para tarjetas de crédito personales	(324,473,029)	(226,252,217)
	<hr/>	<hr/>
Total	-	-
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

22. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	2018	2017
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
a) Cuentas de orden deudoras		
Cuentas castigadas	197,706,360	165,441,265
Rendimientos en suspenso	7,572,328	17,252,472
Activos totalmente depreciados	73,350	73,361
Créditos otorgados pendiente de utilización	79,373,639	157,102,073
Litigios y demandas pendientes	68,000,000	68,000,000
Inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución	62,161,859	89,622,475
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	10,106,819	8,468,086
Cuentas de registros varias	367,846	367,846
	<hr/>	<hr/>
	425,362,201	506,327,578
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
b) Cuentas de orden acreedoras		
Contra cuenta de cuentas castigadas	(197,706,360)	(165,441,265)
Contra cuenta de rendimientos en suspenso	(7,572,328)	(17,252,472)
Contra cuenta de activos totalmente depreciados	(73,350)	(73,361)
Contra cuenta de créditos otorgados pendiente de utilización	(79,373,639)	(157,102,073)
Contra cuenta de litigios y demandas pendientes	(68,000,000)	(68,000,000)
Contra cuenta de inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución	(62,161,859)	(89,622,475)
Contra cuenta de cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	(10,106,819)	(8,468,086)
Contra cuenta de cuentas de registros varias	(367,846)	(367,846)
	<hr/>	<hr/>
	(425,362,201)	(506,327,578)
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

23. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	2018	2017
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	177,258,660	181,718,533
Por créditos de consumo	160,715,858	128,315,784
Por créditos hipotecarios para la vivienda	167,399,576	157,538,248
Por microcréditos	9,444,568	15,614,863
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	514,818,662	483,187,428
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

23. Ingresos y gastos financieros (Continuación)

	2018 <u>RD\$</u>	2017 <u>RD\$</u>
Por inversión		
Por otras inversiones en instrumento de deuda	213,044,538	144,535,335
Subtotal	<u>213,044,538</u>	<u>144,535,335</u>
Total	<u>727,863,200</u>	<u>627,722,763</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(7,878,671)	(6,801,670)
Por valores en poder del público	(258,708,439)	(224,601,497)
Subtotal	<u>(266,587,110)</u>	<u>(231,403,167)</u>
Por financiamientos		
Por financiamientos obtenidos	(51,944)	(2,007)
Subtotal	<u>(51,944)</u>	<u>(2,007)</u>
Por inversiones en valores		
Por amortización de prima	(61,866,705)	(32,099,904)
Por pérdida en venta	-	(767,560)
Subtotal	<u>(61,866,705)</u>	<u>(32,867,464)</u>
Total	<u>(328,505,759)</u>	<u>(264,272,638)</u>

24. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2018 <u>RD\$</u>	2017 <u>RD\$</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques administración	300	350
Por custodia de valores y efectos	5,008,713	4,318,619
Por cobranzas	662,796	746,962
Por tarjetas de crédito	5,526,234	3,703,278

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

24. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

	2018 RD\$	2017 RD
Otras comisiones por cobrar (a)	42,849,595	31,293,123
Subtotal	54,047,638	40,062,332
<u>Diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	495,380	246,751
Por inversiones	100,490	83,445
Por disponibilidades	211,343	208,591
Por cuentas a recibir	1,741	524
Ajuste por diferencia de cambio	-	16
Subtotal	808,954	539,327
<u>Ingresos diversos:</u>		
Ingresos por disponibilidades	158,290	131,492
Otros ingresos	5,265	-
Total	55,014,882	40,733,151
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por otros servicios	(6,138,179)	(5,241,507)
Subtotal	(6,138,179)	(5,241,507)
<u>Diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones financieras	(1,792)	(182)
Ajuste por diferencia de cambio	(445,061)	(241,691)
Subtotal	(446,853)	(241,873)
<u>Gastos diversos:</u>		
Otros gastos operacionales diversos (b)	(3,163,012)	(2,392,165)
Total	(9,748,044)	(7,875,545)

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

24. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

(a) Las otras comisiones se componen de la siguiente manera:

	2018	2017
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Ingresos por comisión bancaria	580,490	468,461
Comisión tarjetas de débito	10,151,230	6,966,109
Recuperación comisión 0.15%	1,473,038	1,489,224
Comisión venta de marbetes	3,406,377	2,749,410
Comisión por buró de crédito	23,380	4,200
Comisión por contrato de préstamo	1,671,136	1,789,314
Comisión por radiación de hipoteca	59,100	59,360
Comisión por gestión de cobros	3,852,777	1,313,360
Comisión por ventas de dólares	-	127,920
Comisión por tasación	89,500	30,000
Compensación de gastos administrativos	21,225,902	16,136,300
Comisión por servicio intermediación remesas	316,665	155,398
Otros servicios prestados	-	4,067
	42,849,595	31,293,123
	42,849,595	31,293,123

(b) Los otros gastos operacionales diversos corresponden a comisiones por tarjetas de débito.

25. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos no operacionales, se detallan como siguen:

	2018	2017
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	2,697,724	7,940,002
Ganancia por venta de bienes	200	3,457,077
Otros ingresos no operacionales (a)	18,261,865	12,654,643
	20,959,789	24,051,722
	20,959,789	24,051,722
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,161,598)	(1,606,569)
Pérdida por otros conceptos	(128,592)	(330,000)
Otros gastos no operacionales (b)	(983,290)	(782,322)
Otros gastos	(1,337,410)	(105,024)
	(3,610,890)	(2,823,915)
	(3,610,890)	(2,823,915)
Total	17,348,899	21,227,807
	17,348,899	21,227,807

2

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

25. Otros ingresos (gastos) (Continuación)

(a) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>RD\$</u>
Ingresos no operacionales varios	15,689,727	12,086,891
Ingresos por recuperación de gastos	2,572,139	567,752
	18,261,866	12,654,643
	18,261,866	12,654,643

(b) Los otros gastos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>RD\$</u>
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(827,290)	(663,808)
Sanciones por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	(156,000)	(118,514)
	(983,290)	(782,322)
	(983,290)	(782,322)

26. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendía a 293 y 245, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	<u>2018</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>RD\$</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	95,555,049	92,205,477
Remuneraciones a directores y comisarios	13,722,056	16,452,911
Horas extras	503,184	439,660
Viáticos	1,805,715	1,314,875
Regalía pascual	7,780,041	6,979,150
Vacaciones	5,921,093	4,422,376
Incentivos	975,184	-
Prestaciones laborales	12,365,170	7,624,755
Refrigerios	1,046,203	800,837
Capacitación	3,300,319	2,094,875
Seguros sociales	8,781,485	8,594,439
Compensación para uso de vehículo	3,299,500	2,868,149
Contribuciones a planes de pensiones (nota 30)	6,674,741	5,899,648
Otros gastos al personal	8,772,751	9,834,606
	170,502,491	159,531,758
Total	170,502,491	159,531,758

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

27. Evaluación de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, son los siguientes:

a) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2018		2017	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	5,932,775,165	22,622,403	5,573,284,927	22,513,732
Pasivos sensibles a tasas	(5,892,326,643)	-	(5,399,797,639)	-
Posición neta	40,448,522	22,622,403	173,487,288	22,513,732
Exposición a tasa de interés	0.68%	100%	3.11%	100%

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2018	Hasta <u>30 días</u>	De 31 hasta <u>90 días</u>	De 91 hasta <u>un año</u>	De 1 a <u>5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	698,441,197	-	-	-	-	698,441,197
Inversiones en valores	30,000,000	50,000,000	52,510,140	437,935,433	1,005,906,426	1,576,351,999
Cartera de crédito	124,405,640	115,270,307	467,025,315	1,512,266,884	1,816,518,451	4,035,486,597
Inversiones en Acciones	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	61,788,090	10,042,479	6,949,022	-	-	78,779,591
Cuentas a recibir (*)	14,706,527	-	-	-	-	14,706,527
Total de activos	929,341,454	175,312,786	526,484,477	1,950,202,317	2,822,697,677	6,404,038,711
Pasivos						
Obligaciones con el público	2,106,919,055	-	-	-	63,560	2,106,982,615
Valores en circulación	365,030,007	785,483,990	2,442,732,212	61,631,000	-	3,654,877,209
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	58,566	100,000	-	-	-	158,566
Intereses por pagar	15,186,399	-	-	-	-	15,186,399
Otros pasivos (**)	77,293,902	-	-	-	-	77,293,902
Total pasivos	2,564,487,929	785,583,990	2,442,732,212	61,631,000	63,560	5,854,498,691
Posición neta	(1,635,146,475)	(610,271,204)	(1,916,247,735)	1,888,571,317	2,822,634,117	549,540,020

l

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

27. Evaluación de riesgos (Continuación)

2017	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	630,478,478	-	-	-	-	630,478,478
Inversiones en valores	218,115,367	344,596,898	129,469,422	875,020,438	-	1,567,202,125
Inversiones en acciones	-	-	-	-	453,424	453,424
Cartera de crédito	124,485,021	70,799,033	598,938,420	1,175,484,777	1,654,145,045	3,623,852,296
Rendimientos por cobrar	47,088,658	5,640,079	5,329,647	-	-	58,058,384
Cuentas a recibir (*)	<u>11,602,908</u>	-	-	-	-	<u>11,602,908</u>
Total de activos	<u>1,031,770,432</u>	<u>421,036,010</u>	<u>733,737,489</u>	<u>2,050,505,215</u>	<u>1,654,598,469</u>	<u>5,891,647,615</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	1,757,544,824	-	-	-	63,560	1,757,608,384
Valores en circulación	492,936,423	944,107,969	2,084,811,734	-	-	3,521,856,126
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	54,393	100,000	-	-	-	154,393
Intereses por pagar	12,229,523	-	-	-	-	12,229,523
Otros pasivos (**)	<u>85,978,975</u>	-	-	-	-	<u>85,978,975</u>
Total pasivos	<u>2,348,744,138</u>	<u>944,207,969</u>	<u>2,084,811,734</u>	<u>-</u>	<u>63,560</u>	<u>5,377,827,401</u>
Posición neta	<u>(1,316,973,706)</u>	<u>(523,171,959)</u>	<u>(1,351,074,245)</u>	<u>2,050,505,215</u>	<u>1,654,534,909</u>	<u>513,820,214</u>

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

La razón de liquidez, consiste en:

	En moneda nacional	
	2018	2017
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	406%	522%
A 30 días ajustada	270%	350%
A 60 días ajustada	294%	343%
A 90 días ajustada	379%	330%
Posición		
A 15 días ajustada	232,861,394	379,425,109
A 30 días ajustada	250,971,484	428,842,546
A 60 días ajustada	394,273,569	628,023,007
A 90 días ajustada	752,658,007	348,677,644

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras del sistema financiero nacional para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

28. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2018		2017	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	698,441,197	698,441,197	630,478,478	630,478,478
Inversiones	1,576,351,999	(a)	1,567,202,125	(a)
Cartera de créditos	4,035,486,597	(a)	3,623,852,296	(a)
Rendimientos por cobrar	78,779,591		58,058,384	
Inversiones en acciones	272,800	(a)	453,424	(a)
	6,389,332,184		5,880,044,707	
Pasivos:				
Obligaciones con el público	2,106,982,615	2,106,982,615	1,757,608,384	1,757,608,384
Valores en circulación	3,654,877,209	(a)	3,521,856,126	(a)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	158,566		154,393	
Intereses por pagar	15,186,399		12,229,523	
	5,777,204,789		5,291,848,426	

(a) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, en la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

29. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2018 y 2017, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

Año	Créditos vigentes	Créditos vencidos / mora	Total	Garantías reales
2018	122,749,385	2,053,425	124,802,810	76,295,905
2017	165,000,536	2,001,986	167,002,522	104,985,869

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad mantiene un 4.61% y 3.45%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta, representando un 15.41% y 21.27% del patrimonio técnico, cumpliendo con el Artículo 27 del referido reglamento.

Los créditos vinculados a la Administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

29. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, no auditadas, realizados, son:

Al 31 de diciembre de 2018		<u>Efecto en</u>	
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	124,802,810	12,416,430	-
Cuenta de ahorros	14,472,494	-	72,362
Certificados financieros	190,938,643	-	13,320,866

Transacciones

Cobros de préstamos	55,606,720
Desembolsos de préstamos	47,900,801
Depósitos de ahorros	215,041,595
Retiros de ahorros	341,631,135
Reapertura de inversión	65,383,582
Cancelación de certificados	61,727,553

Al 31 de diciembre de 2017		<u>Efecto en</u>	
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	167,002,522	17,687,398	-
Cuenta de ahorros	46,613,551	-	154,276
Certificados financieros	262,477,527	-	19,326,533

Transacciones

Cobros de préstamos	77,389,373
Desembolsos de préstamos	55,224,332
Depósitos de ahorros	198,003,540
Retiros de ahorros	320,001,506
Reapertura de inversión	14,778,737
Cancelación de certificados	84,084,801

El Artículo 28 del reglamento establece que el total de los créditos, avales y garantías que una entidad de intermediación financiera puede conceder a sus funcionarios y empleados, no podrá exceder de un 10% del patrimonio técnico de la entidad, ni individualmente podrá exceder el 10% del referido 10%. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo otorgado a funcionarios y empleados para el cumplimiento de dicho Artículo es como sigue:

	<u>Monto otorgado</u>		<u>Saldo capital</u>	
Patrimonio técnico	809,700,181		809,700,181	
10% del patrimonio técnico	80,970,018		80,970,018	
Total de préstamos otorgados a funcionarios y empleados	54,848,225	68%	29,713,331	37%
Disponibles (a)	<u>26,121,793</u>	32%	<u>51,256,687</u>	63%
10% del 10% del patrimonio técnico	8,097,002		8,097,002	
Total de préstamo otorgado a funcionario o empleado individualmente	4,475,320	55%	3,325,803	41%
Disponibles (a)	<u>3,621,682</u>	45%	<u>4,771,199</u>	59%

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

29. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

- (a) La Entidad mantiene un 32% del monto otorgado y un 63% del saldo capital disponible del 10% del patrimonio técnico según el cumplimiento del Artículo 28 del referido reglamento. Además mantiene un 45% del monto otorgado y un 59% del saldo capital disponible del 10% del patrimonio técnico según el cumplimiento del mismo Artículo 28.

30. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras, principalmente en la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Siembra, S. A.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2018	2,698,100	6,674,741	9,372,841
	=====	=====	=====
2017	2,445,689	5,899,648	8,345,337
	=====	=====	=====

l

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Valores en RD\$)

31. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

Descripción	2018 RD\$	2017 RD\$
Bienes adjudicados y recibidos como acción en pago	38,924,408	4,467,219
Reconocimiento gastos determinación de valor bienes recibidos en recuperación de créditos	76,003	177,518
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	200,000	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	7,757,658	2,657,616
Transferencia de provisión de cartera a provisión de rendimiento de cartera	1,227,246	-
Transferencia de provisión de rendimiento de cartera a provisión de cartera	364,608	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera	1,300,000	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera	3,500,000	16,745,390
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión de inversiones	-	600,157
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos para cubrir pérdida en ventas	1,140,563	1,560,039
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos para cubrir bien dado de baja	-	920,302
Castigo de provisión de rendimiento de cartera	3,049,782	2,542,248
Castigo de provisión de cartera de crédito	32,052,267	24,889,127
Liberación de provisión de rendimiento por adjudicación	1,849,937	181,250
Reinversión de intereses	18,740,720	18,092,168
Transferencia de construcción y adquisición en proceso a activos	904,006	23,104,039
Correcciones y ajustes de mobiliarios y equipos	42,677	-
Retiros de activos fijos muebles y equipos totalmente depreciados	333,350	13,881

32. Hechos posteriores al cierre

Durante el transcurso del año 2019 y hasta la fecha de este informe, el organismo regulador no emitió nuevos lineamientos en cartas circulares que deban ser revelados.

Durante el año 2019 la Asociación procedió a realizar un cambio en las políticas contables, específicamente en las estimaciones de vida útil de la propiedad planta y equipo. Dicho cambio no implica ningún ajuste que deba incluirse a los estados al 31 de diciembre de 2018.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

33. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2018 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Durante el año 2018, se efectuó un cambio en la Vicepresidencia Ejecutiva donde El Consejo de Directores en el Acta No. 09/2018 del 27 de septiembre 2018, conoció la propuesta del proceso de transición de la Vicepresidencia Ejecutiva, remitida a través de los Comités de Nombramiento y Remuneración y Gobierno Corporativo, aprobándose la designación del Lic. Luis J. Valdez como Vicepresidente Ejecutivo efectivo a partir del 01 de octubre 2018 y el Dr. Freddy A. Martinez reintegrado al Consejo de Directores como Miembro Externo No Independiente.

34. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones que establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos

h